

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

12 SEP. 2025

SALTA,

RES. H. N° 11492-25

Expte. N° 5079/09

VISTO:

La Res. H.1280/25 mediante la cual se otorga a la Prof. Cristina Inés Lera aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Psicolingüística", de la Escuela de Letras, a partir de la efectiva puesta de funciones; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del mencionado incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

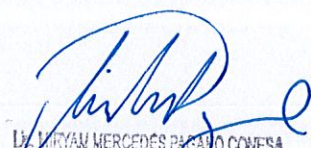
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

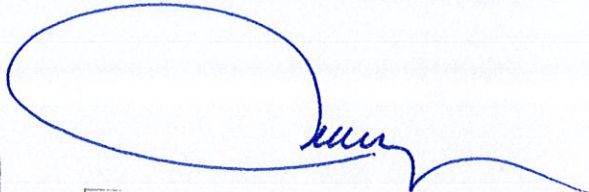
ARTICULO 1º.- FIJAR el día 16/09/25, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Prof. Cristina Inés Lera en la asignatura "Psicolingüística", de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo con la Res. H.1280/25.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq


D^{CA} MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




D^{CA} MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa